

**ALTRES ENTITATS I ANUNCIS PARTICULARS /
OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES**

Altres Entitats i anuncis particulars /
Otras entidades y anuncios particulares

01027-2023-U

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CASTELLÓN

BDNS(Identif.):679465

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/679465>) La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón informa de una nueva Convocatoria Pública de Ayudas Xpande Digital 2023 para el desarrollo de planes de acción en marketing digital internacional, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. Primero.- Beneficiarios. Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Castellón, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. Segundo.- Objeto. Concesión de ayudas para desarrollar Planes de acción en marketing digital internacional en el marco del Programa Xpande Digital, subvencionados en un 50% por FEDER. Tercero.- Convocatoria. El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Castellón. Además puede consultarse a través de la web https://www.camaracastellon.com/es/xpande_digital En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud. Cuarto.- Cuantía. La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 12.000€, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 4.000€, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 2.000€. Estas ayudas forman parte de Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 21.918,75€, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento. Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes. El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de marzo de 2023 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

Lugar de la Firma: Castelló de la Plana

Fecha de la Firma: 2023-03-02

Firmante: M^a Dolores Guillamón Fajardo-Presidenta de la Cámara de Comercio de Castellón